A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 10 de septiembre de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de

Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Banco Santander, S.A. y

Credit Suisse Securities (Europe) Limited (conjuntamente las "Entidades Colocadoras")

comunican que están realizando por cuenta de SAGANE INVERSIONES, S.L. una colocación

privada entre inversores cualificados de un paquete de hasta 11.936.714 acciones de ENAGAS,

S.A. (la "Sociedad") representativas de un 5% de su capital social.

La operación se realizará a través de la modalidad de "colocación acelerada" o "accelerated

bookbuilt offer" y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

Los términos y condiciones de la referida venta y el precio de venta final serán debidamente

comunicados por las Entidades Colocadores a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al

mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante una vez haya concluido el proceso de

colocación.

Atentamente,

Banco Santander, S.A

Credit Suisse Securities (Europe) Limited